



- HOY SE REALIZÓ FERIA INFORMATIVA EN EL CANTÓN ALAJUELENSE DE PALMARES
- INICIATIVA BUSCA ADEMÁS EDUCAR Y FORMAR EN SEGURIDAD VIAL
- MÁS FERIAS SE PROGRAMARÍAN EN LOCALIDADES DE HEREDIA, SAN JOSÉ, ALAJUELA CENTRO Y PÉREZ ZELEDÓN

MOPT CONTINÚA PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE REFORMA A LA LEY DE TRÁNSITO

La Viceministra de Transportes, Lic. Rosaura Montero, visitó el día de hoy la localidad de Palmares con el objetivo de participar en la Feria Informativa sobre la Reforma a la Ley Tránsito, iniciativa que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes promueve con el fin de educar y formar a los ciudadanos sobre los cambios realizados en la legislación.

El uso correcto del cinturón de seguridad, la silla para niños, los cascos para ciclistas y motociclistas, ingesta de alcohol y conducción temeraria, son algunos de los tópicos fundamentales, sobre los que se sensibilizará e informará en la feria de seguridad vial.

Esta iniciativa la promueve el despacho de la Viceministra de Transportes y cuenta con el apoyo del Consejo de Seguridad Vial, la Contraloría de Servicios del MOPT, la Dirección General de Tránsito, el Hospital de Niños, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Automóvil Club de Costa Rica y la Asociación Organizadora de Rallyes.

Propiamente en la comunidad de Palmares, la iniciativa fue apoyada por la Municipalidad, la Cruz Roja y la Asociación Cívica Palmareña. El MOPT pretende organizar este tipo de encuentros en Heredia, Alajuela centro, San José centro y Pérez Zeledón, entre otras localidades.



La feria realizada en Abangares contó con la presencia de un importante número de colegas. En la gráfica la Viceministra del MOPT con miembros de esa comunidad guanacasteca.

FORMAR A LA CIUDADANÍA

Referente a esta iniciativa, la Viceministra explicó que, la intención no es llegar a las comunidades a amenazar con las implicaciones sancionatorias de la reforma a la ley, sino enfocarse en aspectos fundamentales de educación, formación e información en materia de Seguridad Vial.

Por lo anterior es que el proyecto es dirigido a conductores, colegiales, fuerzas vivas de la comunidad y la ciudadanía en general, de manera que se genere un efecto multiplicador en el que cada persona transmita lo escuchado y aprendido a otros.

Como parte de las actividades, el IAFA desarrolla lo referente al tema del alcohol, con información científica y veraz, explica los efectos que las sustancias etílicas producen en las personas tales como pérdida de habilidades, facultades y capacidad de reacción que, al volante, podría implicar una tragedia.

También, las ferias cuentan con el criterio médico para explicar detalles sobre la adecuada colocación de la silla para niños y bebés, su posición correcta, el uso del booster o cojín, el uso del porta bebé y su aseguramiento a la silla.

Además, se recuerda la obligación y necesidad, del utilizar el casco para los motociclistas y ciclistas, este tema adquiere una gran trascendencia debido a que en comunidades rurales, como Palmares, es común que pocas personas porten casco mientras conducen un vehículo de éstos, o es fácil ver hasta tres personas –incluso niños con sus padres- montados sobre una moto.



El uso correcto de los dispositivos de seguridad para niños es uno de los temas que más interesa a los asistentes.

prensa
mopt

02-10-09